



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**



SECCIÓN INTERVENCIÓN
Negociado Transferencias
Corrientes y Subvenciones

**DECRETO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR
INGRESO Nº 28/16**

Visto el informe-propuesta de la Jefa del Negociado de Transferencias Corrientes y Subvenciones de fecha 19 de diciembre de 2016, en el que dice:

CONSIDERANDO: *La Resolución del Instituto Andaluz de la Juventud de concesión de ayudas en materia de juventud a proyectos y/o actividades de Entidades Locales Andaluzas, en el ámbito de la Provincia de Jaén de fecha 14 de diciembre de 2016, mediante la cual se concede al Excmo. Ayuntamiento de Jaén una subvención por importe de 4.000,00 € para la ejecución del programa "AULAEMPLO".*

Mediante escrito presentado el día 16 de diciembre de 2016, número 6391, la Directora-Gerente del Imefe solicita se instruya expediente de generación de crédito por ingreso de conformidad con los siguientes extremos:

- *El importe total de las actividades prevista para el desarrollo del proyecto es de 4.000,00€, de acuerdo con el siguiente desglose presupuestario:*

Presupuesto	
COSTES 13 BECAS PARTICIPANTES (14 €/día asistido – mes de diciembre)*	3.458,00 €
<i>* El coste final de cada práctica es de 266,00 € por beneficiario.</i>	
COSTES MATERIAL PARA OFICINA, DIDÁCTICO Y DE PRÁCTICAS	257,01 €
SEGUROS DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL (13 PARTICIPANTES)	284,99 €
TOTAL AYUDA CONCEDIDA	4.000,00 €

- *Las acciones desarrolladas al amparo de este proyecto se ejecutarán hasta el 31/12/16.*
- *No es necesaria aportación municipal, la Resolución cubre todos los gastos del proyecto.*

Asimismo se pone de manifiesto que dicho gasto no se encuentra recogido en el Presupuesto de 2016, prorrogado de 2015, siendo conveniente y oportuna su ejecución dentro del ejercicio corriente; dada la existencia de un nuevo recurso recaudado respecto de los previstos en el Presupuesto de ingresos y la afectación del mismo al crédito que se pretende generar. Por ello se hace necesaria la realización del correspondiente expediente de Modificación de Crédito (Generación de Crédito por Ingreso), al objeto de dar cobertura al gasto e ingreso mencionado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**



CONSIDERANDO: Que se trata de ingresos de naturaleza no tributaria, a los que se refiere el art. 181 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de Abril.

CONSIDERANDO: Que se trata de Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas Jurídicas, para financiar gastos de competencia local, conforme a la Base 15.1.a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor.

CONSIDERANDO: Las competencias que le otorgan las disposiciones legales vigentes, y en concreto la Base 15.2.c) de las Bases de Ejecución, se propone al Alcalde la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: APROBAR el expediente de Generación de Créditos por ingreso, número 28/16, con el siguiente detalle.

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PROPUESTA Y DE LOS RECURSOS QUE LA FINANCIAN

NECESIDAD DE GASTO. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE AUMENTA CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIÓN POSITIVA	CRÉDITO DEFINITIVO
23101/48000	Subvenciones Juventud	19.000,00	3.458,00	22.458,00
23101/22699	Gastos diversos Juventud	101.871,00	257,01	102.128,01
23101/22400	Primas de Seguros Juventud	0,00	284,99	284,99

FUENTES DE FINANCIACIÓN QUE GENERAN CRÉDITO EN INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	PREV.INICIAL	MOD.POSITIVA	PREV. DEFINITIVA
45080	OTRAS SUBV. CORRIENTES DE LA ADMON. GRAL. CDAD. AUTÓNOMA	10.000.000,00	4.000,00	10.004.000,00

SEGUNDO: Dar cuenta a la Intervención Municipal para la contabilización del acuerdo que se adopte, al Negociado Ingresos y al Negociado Gastos, a los efectos oportunos.

TERCERO: Dar cuenta al Pleno Municipal a efectos de información en la siguiente sesión que se celebre.

Jaén, a 19 de diciembre de 2016,
LA ALCALDESA ACCTAL.,

Fdo.: M^a Reyes Chamorro Barranco,

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL, A CCTAL

1-n)